

Quito, 31 de marzo del 2.009

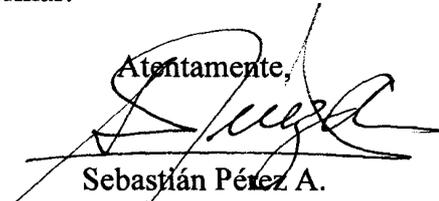
Señores Accionistas de
PBP Unidad Tributaria S.A.
Ciudad

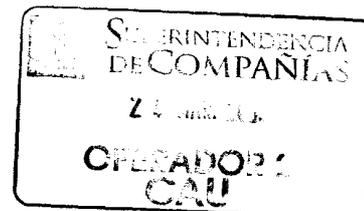
Presento este informe como representante legal de PBP UNIDAD TRIBUTARIA S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2008 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar que debido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. La situación financiera no ha variado, la empresa se mantuvo inactiva.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Sebastián Pérez A.
Gerente



PérezPonce Inmobiliaria S.A.

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados Señores:

Yo, Sebastián Pérez Arteta, en mi calidad de representante legal de la Compañía **PEREZ PONCE INMOBILIARIA S.A.**, ésta titular del RUC No. 1791771079001, por medio de la presente certifico que la PBP UNIDAD TRIBUTARIA S.A., titular del RUC No. 1791874072001 utiliza las oficinas de mi representada, ubicadas en la Av. República del Salvador No. 1082 y Av. Naciones Unidas, de conformidad con la planilla que adjunto a la presente.

Por PEREZ PONCE INMOBILIARIA S.A.



Sebastián Pérez Arteta
Representante Legal

